



≈002.00

REPUBLICA DE PANAMA 05 14 P.B. 0987

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 621381

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

PAG. 1
// ANAME //

C E R T I F I C A T E

CON VISTA A LA SOLICITUD 14 - 1563381

QUE LA SOCIEDAD :

SOTER INTERNATIONAL, CORP.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 829157 DOC. 2569077 DESDE EL
VEINTE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUE SUSCRIPTORES SON:

- (1) ANALISA BARLETTA COSTARANGO
(2) OROSMAN TOMAS GONZALEZ HENRIQUEZ
(3) ROGELIO ENRIQUE DUMANDIR PONCE

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) ANALISA BARLETA COSTARANGO .
2) OROSMAN TOMAS GONZALEZ HENRIQUEZ
3) ROGELIO ENRIQUE DUMANDIR PONCE

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : ANALISA BARLETA COSTARANGO
TESORERO : ROGELIO ENRIQUE DUMANDIR PONCE
SECRETARIO : GROSMAN TOMAS GONZALEZ HENRIQUEZ

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

LA REPRESENTACION LEGAL ESTARA A CARGO DE LA PRESIDENTE, Y EN SU DEFECTO ESTARA A CARGO DEL SECRETARIO, Y EN AUSENCIA DE ESTE, SEGUIRA EL TESORERO O EL QUE LA JUNTA DE ACCIONISTA DESIGNE PARA TALES REPRESENTACIONES.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ANA VALDES

- QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :

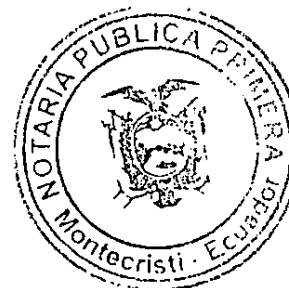
EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS
DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN
DOLARES CADA UNA, LAS CUALES SERAN NOMINATIVAS.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA'

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL NUEVE DE MAYO
DEL DOS MIL CATORCE A LAS 12:36:06 P.M

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00



DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en _____, fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Montecristi, _____ de ABRIL DE 2015.

06 FEB 2015

Dr. Stalin Lucas Baque Mg

NOTARIO PUBLICO PRIMERO
EJECUTIVO CRISTI - ECUADOR



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: YADINEL ORTEGA G.
3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE
DE LA SECCIÓN DE CERTIFICADOS DE PERSONAS JURÍDICAS
4. Y está revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO
DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores
6. El día: 14/05/2014
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
8. Bajo el número 133-A YM / # Rec.: 539000
9. Sello / timbre:



Karen E. Qyirós H.
Jefa Encargada del Departamento
de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores



DOY FE. Que las precedentes
copias que constan en
en _____ fojas útiles, anversos,
reverso son iguales a sus
originales, Montecristi.

Dr. Stalin Luján Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR